

Quito Marzo 22, 2019

Señores

Junta General de Accionistas

**ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

Presente.-

Estimados señores Accionistas:

Para cumplir con las disposiciones legales determinadas por la Superintendencia de Compañías así como con las estatutarias de la Compañía, me cumple presentar el Informe de Comisario de **ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

En consecuencia, cumpliendo con lo que se encuentra establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Los Estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que se presentan.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha generado estados financieros en forma mensual, los que he examinado conjuntamente con los libros y los respectivos documentos en los estados de Caja, que respaldan la información contenida en ellos.

Los estados financieros que he revisado son los de: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo, de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando estimé apropiado, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.



Creo adecuado insertar un breve comentario relacionado con el entorno económico que ha experimentado el país durante el periodo que estamos revisando y entorno dentro del cual Zaimella del Ecuador S.A., ha desarrollado sus actividades.

De acuerdo con el resultado obtenido por la CEPAL, luego de su análisis, establece que, durante el año 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se desacelero, llegando a un crecimiento del 1% frente a un 2.4% del 2017.

Según el estudio mencionado esto se debe a una desinversión del gasto público en capital que en definitiva se tradujo en una reducción del 2.3% del gasto total del sector público no financiero. Lo que quiere decir que sin este apoyo fiscal la economía del país se desaceleró. A esto hay que añadir una contracción moderada de la producción petrolera de alrededor de un -3.1%.

Por otro lado también ha afectado el crecimiento de la economía del país un contexto internacional adverso con una mayor volatilidad financiera; aumento de tasa por parte de la Reserva Federal de Estado Unidos; un riesgo país que aumento casi 200 puntos a partir de marzo; y, un tipo de cambio real que no logro depreciarse.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es el que se refiere a la trayectoria ascendente que mostró el precio del crudo hasta el tercer trimestre (al pasar de 57 a 70 dólares WTI por barril entre enero y septiembre), y se reflejó en una mejora anual de la balanza comercial petrolera acumulada hasta septiembre alcanzando los 3.602 millones de dólares, frente a 2.662 millones de dólares en el 2017 en paralelo con un deterioro de la balanza comercial no petrolera que presentó un saldo de -3.610 millones de dólares, frente a -2.406 millones de dólares en el 2017. Los productos que presentaron los mayores aumentos del valor de sus exportaciones fueron el petróleo con un 34%, los derivados del petróleo con un 59.1% y el camarón con un 8.5%. Mientras que las importaciones más dinámicas fueron las de los derivados del petróleo y los bienes de consumo que crecieron un 36.0% y un 18.4%, respectivamente, superando así a las de bienes de capital y materias primas que aumentaron un 15.6% y un 11.3% respectivamente. Entonces, el resultado neto es un déficit de 8.3 millones de dólares en la balanza de bienes.

Frente a este panorama, se espera que los incentivos aprobados en la Ley Orgánica para al Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, aunque parciales, puedan ayudar a una reactivación en los distintos sectores de la economía.

Teniendo en cuenta el ámbito económico que hemos analizado, considero que la gestión administrativa de la Compañía ha sido la apropiada y esta se ve reflejada en las cifras que arroja el siguiente cuadro comparativo entre los años 2017 y 2018, pues su resultado es positivo:



	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Total Activos	71.238.075	85.879.513	14.641.438
Total Patrimonio	45.961.117	55.811.129	9.850.012
Resultado del Ejercicio	12.384.250	13.011.603	627.353

El Control Interno de la Compañía esta implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición.

De igual modo he verificado que el desenvolvimiento de la Compañía se ha desarrollado con total apego a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Debo dejar manifiesto mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa por el apoyo que me brindaron para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018 arrojan una utilidad neta de US\$ 13.011.603 (Trece millones once mil seiscientos tres dólares de los Estados Unidos de América).

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Cordialmente,



Jaime Tello Reina

**COMISARIO**